

Jornada 27.ª

(14 de marzo)

1. Rayo Vallecano-Real Oviedo.
2. Real Celta-Cádiz.
3. Sevilla-Español.
4. Atlético Osasuna-Real Zaragoza.
5. Real Sociedad-Athletic Bilbao.
6. Real Madrid-Logroñés.
7. Tenerife-Valencia.
8. Barcelona-Deportivo La Coruña.
9. Real Burgos-Albacete.
10. Sporting Gijón-Atlético Madrid.
11. Sestao-Castellón.
12. Real Valladolid-Racing Santander.
13. Villarreal-Lleida.
14. Mérida-Real Madrid (2A).
- P15. Palamós-Real Betis.

Reservas:

1. Real Mallorca-Sabadell.
2. Barcelona (2A)-Eibar.
3. Compostela-Badajoz.

Jornada 28.ª

(21 de marzo)

1. Atlético de Madrid-Rayo Vallecano.
2. Real Oviedo-Real Celta.
3. Cádiz-Sevilla.
4. Español-Atlético de Osasuna.
5. Real Zaragoza-Real Sociedad.
6. Athletic Bilbao-Real Madrid.
7. Logroñés-Tenerife.
8. Valencia-Barcelona.
9. Deportivo La Coruña-Real Burgos.
10. Albacete-Sporting Gijón.
11. Sabadell-Lugo.
12. Marbella-Real Valladolid.
13. Real Betis-Barcelona (2A).
14. Eibar-Villarreal.
- P15. Castellón-Real Mallorca.

Reservas:

1. Real Madrid (2A)-Compostela.
2. Figueres-Athletic Bilbao (2A).
3. Racing de Santander-Palamós.

Jornada 29.ª

(28 de marzo)

1. Atlético de Madrid-Salamanca.
2. Real Oviedo-Orense.
3. Logroñés-End. Andorra.
4. Baracaldo-Palencia.
5. Orihuela-Cartagena.
6. Levante-Torrevieja.
7. Valencia-Hospitalet.
8. Benidorm-Gim. Tarragona.
9. Real Murcia-Hércules.
10. Real Betis-Linense.
11. Cacereño-Extremadura.
12. San Roque-Jaén.
13. Granada-Sevilla.
14. Ecija-Las Palmas.
- P15. Real Zaragoza-Alavés.

Reservas:

1. Toledo-Avilés.
2. Beasain-Real Sociedad.
3. Córdoba-Tenerife.

Jornada 30.ª

(4 de abril)

1. Real Celta-Rayo Vallecano.
2. Sevilla-Real Oviedo.
3. Athletic de Osasuna-Cádiz.
4. Real Sociedad-Español.

5. Real Madrid-Real Zaragoza.
6. Tenerife-Athletic de Bilbao.
7. Barcelona-Logroñés.
8. Real Burgos-Valencia.
9. Sporting de Gijón-Deportivo La Coruña.
10. Albacete-Atlético de Madrid.
11. Lugo-Castellón.
12. Palamós-Marbella.
13. Barcelona-Racing de Santander.
14. Lleida-Real Madrid (2A).
- P15. Villarreal-Real Betis.

Reservas:

1. Real Mallorca-Badajoz.
2. Mérida-Eibar.
3. Real Valladolid-Figueres.

Madrid, 14 de enero de 1993.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1733

RESOLUCION de 2 de enero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las subvenciones estatales anuales abonadas a las distintas formaciones políticas, con derecho a las mismas, durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio de 1992.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/1987, el Estado concede a las distintas entidades políticas con representación en el Congreso de los Diputados una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre aquellas, acorde a los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

Esta financiación pública, que se abona en doce mensualidades, para gastos de mantenimiento ordinario, se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el Programa 463A, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo al crédito 485.01, Financiación a Partidos Políticos.

Durante el cuarto trimestre de los anteriores Presupuestos Generales del Estado para 1992, la mencionada subvención se ha llevado a efecto abonándose las siguientes cantidades:

	Pesetas
Partido Socialista Obrero Español	909.143.328
Partido Popular	646.933.305
Izquierda Unida	161.725.398
Convergencia i Unio	123.456.603
Centro Democrático y Social	159.355.977
Partido Nacionalista Vasco	31.484.478
Unión Valenciana	15.585.177
Eusko Alkartasuna	15.523.908
Euskadiko Ezkerra	12.305.007
Partido Aragonés Regionalista	8.026.140
Agrupaciones Independientes de Canarias	6.946.926
Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC-PSOE)	135.310.659
Unión del Pueblo Navarro	9.398.892
Centristas de Galicia	8.559.852
Iniciativa Per Catalunya	25.397.346
Partido Andalucista	19.644.873

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 31.7, de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por la Ley 31/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), con su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de enero de 1993.—El Subsecretario, Santiago Varela Díaz.